

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Presidencia General de Urbanización y Regularización Urbana y Urbano

PLANO PREDIAL DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS - CALLAO

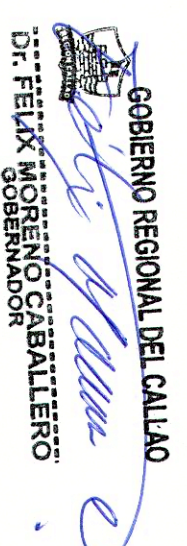
DEPARTAMENTO: CALLAO

PROVINCIA: CALLAO

CIUDAD DE CALLAO

APROBADO POR :
DIP. FELIX GUERRA GARCIA
GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO

FECHA: 15/05/2016
VIGENCIA: AÑO 2016

FRMA Y SELLO:



ESCALA GRÁFICA

A-26

B-26

A-25

B-25

ESCALA: 1/6,000 (APROXIMADA)

1. ESTE PLANO SE VALUÓ PARA FINES DE VALUACIÓN FISCAL.

2. LOS VALORES OFICIALES QUE FIGURAN EN EL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES.

3. Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTES CORRESPONDIENTE.

4. LOS LÍMITES DISTINTOS SON REFERENCIALES.

5. EL VALOR OFICIAL QUE FIGURA EN EL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES.

6. EL VALOR OFICIAL QUE FIGURA EN EL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES.

7. PROHIBIDA LA REPOSICIÓN DE VALORES EN UNO O VARIOS LOTES SIN LA AUTORIZACIÓN DEL VOTO.

1. ESTE PLANO SE VALUÓ PARA FINES DE VALUACIÓN FISCAL.

2. LOS VALORES OFICIALES QUE FIGURAN EN EL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES.

3. Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTES CORRESPONDIENTE.

4. LOS LÍMITES DISTINTOS SON REFERENCIALES.

5. EL VALOR OFICIAL QUE FIGURA EN EL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES.

6. EL VALOR OFICIAL QUE FIGURA EN EL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES.

7. PROHIBIDA LA REPOSICIÓN DE VALORES EN UNO O VARIOS LOTES SIN LA AUTORIZACIÓN DEL VOTO.

16